



**Nombre del alumno: Leyvi Jacqueline Hernández Aguilar.**

**Nombre del profesor: María Verónica Román Campos.**

**Nombre del trabajo: Actividad 2.**

**Materia: Psicopatología.**

**Grado: 6°**

**Grupo: A**

**De Psicología**

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de Junio de 2025.

**CONDUCTA:** sentirse culpable por descansar.

### **Parte 1: Aplicación de modelos de normalidad.**

- ❖ Estadístico: es normal, ya que la mayoría de las personas en algún momento de su vida se han sentido de esa manera.

Los factores que pueden influir son en que tan frecuente es en la población y en como las personas se sienten y lo experimentan.

- ❖ Cultural: es normal, suele ser una experiencia común en muchas culturas, cada una de las culturas suelen ser diferentes por diversos aspectos, pero esta conducta suele pasar en muchas personas independientemente de su cultura.

Los factores van a ir dependiendo la cultura: las normas, valores y creencias del entorno.

- ❖ Funcional (adaptativo): no es normal, porque interfiere con la salud ya que es fundamental el descanso para el ser humano para poder estar bien y de la mejor manera, limita la recuperación y no es funcional, es algo que no se puede adaptar tan fácilmente.

Los factores son si interfiere con el bienestar físico, emocional o social.

- ❖ Ideal (normativo): no es normal, ya que no es algo considerado sano ni adecuado, porque puede perjudicar el bienestar y la salud de la persona.

Los factores se van dando dependiendo las normas sociales como en el “debe ser”, entre el ideal social de productividad constante y el ideal psicológico de bienestar.

- ❖ Subjetivo: va dependiendo de cada persona si lo considera normal o no normal para su bienestar personal, es mas personal y lo que cree la persona como lo hace sentir y porque opción va a optar.

Los factores van a influir dependiendo la persona su experiencia personal y única, ya sean internos o externos.

## **Parte 2: Aplicación de criterios clínicos.**

- ¿Provoca malestar significativo?

Si, ya que si la culpa suele ser muy intensa y frecuente esto puede generar: ansiedad, insomnio, irritabilidad, etc. Haciendo que haya una desestabilidad emocional y de bienestar personal afectando la salud física y mental.

- ¿Impide el funcionamiento diario (disfunción)?

Puede ir dependiendo el caso a la situación de la persona en la que se encuentre ya que si es frecuente si puede afectar en su funcionamiento diario ya que sería constante y afectaría en sus actividades de su día a día. Puede considerarse disfuncional si interfiere con: La capacidad de relajarse, el rendimiento laboral o académico (por agotamiento), las relaciones sociales (por irritabilidad, aislamiento), la salud física (por no dormir o descansar bien).

- ¿Rompe normas culturales de forma extrema?

No necesariamente, no rompe normas, sino que se alinea con muchas normas culturales actuales, esta conducta es socialmente aceptada (e incluso reforzada), lo que puede dificultar identificarla como un problema. Va dependiendo de cada una de las culturas porque cada una tiene sus diferentes normas, valores, creencias, culturas, etc.

## **Parte 3: Reflexión final.**

- ¿Qué aprendiste al aplicar estos modelos y criterios?

Que cada uno de los modelos tiene distintas formas de percibir las diversas conductas, desde su estructura y teoría, si es normal o anormal dependiendo cada criterio y como puede ser visto, como se adapta a cada uno de los modelos vistos.

- ¿Qué riesgos existen al etiquetar algo como “anormal” sin un análisis profundo?

Esto va a ir dependiendo de cada cultura, lugar y persona, pero de manera general si puede tener riesgos al momento de etiquetar algo como anormal y para un grupo de personas es normal los que nos quedan como anormales (raros) son los que lo están diciendo y adaptando, por eso es necesario realizar un análisis profundo para verificar y estar seguros.

- ¿Qué postura ética crees que debe tener el psicólogo ante lo diferente?

El psicólogo debe mantener una actitud abierta, empática, respetuosa y comprometida con la equidad y la inclusión. Su función no es juzgar, sino acompañar y apoyar desde el reconocimiento de lo humano en toda su diversidad.